



Resolución Directoral №00096-2010-INIA-OGA

Lima, 14 MAYO 2010

VISTO:

El Informe Final de la Comisión Técnica Administrativa encargada de la búsqueda, identificación y regularización de los Saldos de la Cuenta 429, nombrada con Resolución Jefatural N° 239-2008-INIA;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Investigación Agraria – INIA, mantiene registros contables de la Cuenta 429 "Cuentas por Pagar Diversas" de la Sede Central del INIA del período enero 1996 al 1999; y

Que, los Informes de Auditoria de los Estados Financieros de INIA, recomiendan el Análisis y la depuración de la Cuenta 42 – Cuentas por Pagar Diversas de los años 1996 hasta 1999;

Que, en tal situación la Jefatura del Instituto Nacional de Investigación Agraria autorizó la conformación de una Comisión Técnica del INIA, para la búsqueda, identificación y análisis de la 42 Cuentas por Pagar Diversas, mediante Resolución Jefatural N° 239-2008-INIA;

Que, la referida Comisión ha concluido con el trabajo siendo sus resultados debidamente sustentados y amparados conforme a las normas legales vigentes;

Estando a lo dispuesto por el Artículo 10º del Reglamento de Organización de Funciones del Instituto Nacional de Investigación Agraria – INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2001-AG, y con las visaciones de los Directores Generales de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

Con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y el Encargado de la Oficina de Contabilidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º .- Aprobar el resultado del análisis de la Cuenta 429 "Cuentas Por Pagar Diversas" de los años 1996 al 1999 referente a la recomendación N° 01 y 02 del referido informe;

OFICIOS DYAM AT

ARTICULO 2º .- La Dirección, General de Administración a través de la Oficina de Contabilidad procederá a incorporar la regularización mediante Asientos Contables la cual se reflejará en los Estados Financieros de la Institución en base a lo mencionado en el Artículo anterior, y comunicará sobre su implementación a la Oficina de Auditoría Interna.

Regístrate y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA
INIA
Lc. Adm. Luis A. Berrocal Landeo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN